

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INLOGTRANS S. A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a Viernes 9 de marzo de año 2018, siendo las 18:00 horas, en el local de la compañía INLOGTRANS S. A., ubicado en la calle E35 Vía Interoceánica km 24 ½ S/N, bodegas La Mancha, Pifo, se reúnen los accionistas Hernán Villacís en Representación de INLOGPRO y Fernando Mestanza en Representación de INTEGRACION LOGISTICA INLOG S.A.

Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Jorge Martínez y como Secretario, el Gerente General de INLOGTRANS y Presidente de INLOGPRO, Sr. Hernán Villacís.

El Presidente, Señor Jorge Martínez, solicita que por secretaría se constate la asistencia de los accionistas. Secretaría procede de inmediato y confirma la presencia del quórum necesario para instalar la Junta.

Constatado el quórum el Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de INLOGTRANS S.A.:

El Presidente da lectura a la convocatoria por la prensa realizada el día viernes 23 de febrero de 2018 mediante publicación en periódico LA HORA, por lo que los puntos a tratarse a continuación son:

1. Conocimiento de los Informes de Comisario, Gerente General y Auditor Externo y su aprobación.
2. Conocimiento de los Estados Financieros del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017 y su aprobación.
3. Resolución sobre los resultados y reserva legal.
4. Designación del Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico 2018.
5. Puntos varios.

Se procede a la revisión de cada uno de los puntos a tratar.

1. Conocimiento de los Informes de Comisario, Gerente General y Auditor Externo y su aprobación.

Hernán Villacís, Gerente General, de INLOGTRANS, en igual forma, entrega su informe, por el ejercicio correspondiente al año 2017

Procede a dar lectura y el informe es aprobado por todos los asistentes a la Junta por unanimidad.

Juanita Vizuete, Comisario de INLOGTRANS en el período 2017, procede a entregar a cada Accionista su informe.

Inmediatamente da lectura, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Hernán Villacís procede a entregar los informes de auditoría externa a los Estados Financieros por el año 2017, de la firma UHY.

Así mismo procede a leer la opinión de dichos informes que es totalmente limpia y sin ninguna salvedad. El informe es aprobado por unanimidad.

2. Conocimiento a los estados financieros 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017 y su aprobación

A continuación se revisan los Estados Financieros del año 2017 y sus Anexos, en los cuales se determina una utilidad contable antes de impuesto a la renta de USD 307.575.96 que después de afectarla por el impuesto a la renta determinado, se obtiene una utilidad neta de USD 178.143.29, que queda a disposición de los accionistas.

Los estados financieros son aprobados por unanimidad.

3. Resolución sobre los resultados y reserva legal.

La Gerencia General propone que este resultado sea distribuido a los accionistas en la proporción de sus acciones, después de conformar la Reserva Legal del 10% de los resultados netos del año 2017, esto es USD 17,814.33.

Los dividendos a cancelar a los accionistas suman: USD 160,328.96

La Junta General, después de deliberar al respecto, acepta en forma unánime y encarga al Gerente General, Hernán Villacís, para que de inmediato proceda a realizar los registros contables y pagar los dividendos a los accionistas de INLOGTRANS S.A. para dar cumplimiento con la totalidad de este punto.

4. Designación del Comisario y Auditor Externo para el Ejercicio Económico 2017

Toma la palabra el Sr. Hernán Villacís, Gerente General y mociona que ratifiquemos a Juanita Vizuite como Comisario para el Ejercicio 2018 y propone además que solicitemos propuestas a tres firmas de Auditoría para escoger la mejor y definir en una próxima Junta de Accionistas.

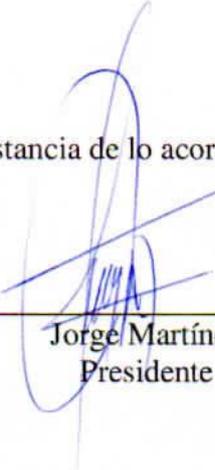
Se toma votación y por unanimidad se acepta la moción.

5. Puntos Varios

La moción es aprobada por unanimidad.

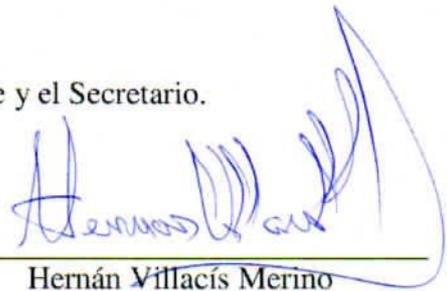
Habiéndose agotado el orden del día se da un receso para la redacción del Acta. Luego de 15 minutos, se reinstala la sesión, se da lectura al Acta por Secretaria, siendo aprobada por unanimidad y sin observaciones.

Para constancia de lo acordado, suscriben el Presidente y el Secretario.



---

Jorge Martínez  
Presidente



---

Hernán Villacís Merino  
Secretario